



FEDERACIÓN CASTILLA-LA MANCHA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS
PROCESO ELECTORAL - 2024

ACTA 6/2024

JUNTA ELECTORAL FEDERACIÓN CASTILLA-LA MANCHA DE KARATE Y D.D.A.A.

Reunidos en la sede de la Federación de Castilla-La Mancha de Karate y Disciplinas Asociadas, en fecha 29 de abril de 2024 de conformidad con el Calendario Electoral, se expone:

ÚNICO. – De conformidad con el calendario electoral se reúne la junta electoral para la proclamación de las candidaturas a la presidencia de la Federación de Castilla-La Mancha de Karate y D.D.A.A., procediéndose a revisar la única candidatura que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 39 del Reglamento Electoral.

El candidato adjunta el número suficiente de avales y la candidatura es formalmente correcta por lo que se proclama candidato a la presidencia de la FCMKDA con carácter provisional a:

D. JAVIER PINEÑO ROLDÁN.

La presente proclamación es susceptible de recurso conforme lo previsto en el Reglamento y el calendario electoral antes esta Junta Electoral en el plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente de la publicación de la presente acta.

Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los presentes la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

Firma de todos los presentes:



Javier Sanguino Bunse

Fernando Rodríguez Doblado

Cirilo Vicioso Martín